



LA MUNICIPALIDAD DE LOJA
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL

14 MAYO 2018

DECRETO N° 1494 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	EL DIA	Y EL DIA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTES
LUIS BUSTOS JEREZ	2018	20/04/2018	23/04/2018	15	13	02	00
NICOL PUENTES GATICA	2018	27/04/2018	28/04/2018	15	10	02	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría(siaper)
- Archivo Depto. de Salud(secretaría)
- Remuneraciones
- C.de S. "Dr. SERGIO Lagos O."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/M.JIA/amf.